

Ciudad de México, a 23 de Enero del 2018

**A LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E S.**

Con toda atención me permito detallar las prestaciones que otorga el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en el año 2018, a sus Trabajadoras y Trabajadores:

ENERO – DICIEMBRE

SERVICIO MÉDICO PREVENTIVO

Para todo el personal. En los consultorios de los diversos inmuebles de esta Institución, en horario de Lunes a Jueves de 08:30 a 15:00 hrs. y Viernes de 08:30 a 14:00 hrs., ubicados en:

- Niños Héroes 119, Piso 12o.
- Clementina Gil de Lester 1er. Piso.
- Dr. Claudio Bernard Nº 60, 1er. Piso.
- Río de la Plata Nº 48, 3er. Piso.
- Reclusorio Norte, calle Jaime Nunó Nº 205, Edif. Antiguo 1er. Piso.
- Reclusorio Oriente, calle Reforma Nº 50, Edif. Antiguo Planta Baja.
- Reclusorio Sur, calle Javier Piña y Palacios, Edif. Nuevo Planta Baja (Martes y Jueves).

"CAMPAÑAS DE SALUD PARA TODO EL PERSONAL"

En todos los inmuebles que integran esta Institución, así como en los Reclusorios Norte, Sur, Oriente y Santa Martha Acatitla.

PAGO DE MARCHA

En caso de fallecimiento de trabajadoras y trabajadores que estaban en activo; se podrá cubrir a los deudos hasta 4 meses de sueldo tabular que percibía a la fecha del fallecimiento, acreditando que vivían con la o el servidor público, o el monto de la factura de gastos funerarios, siempre y cuando no rebase el importe de los cuatro meses de sueldo.

AYUDA DE CANASTILLA DE MATERNIDAD

Por la cantidad de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.), para madres trabajadoras con nivel técnico operativo del (O46 al J33).

APOYO ECONÓMICO PARA LA COMPRA DE LENTES

Por la cantidad de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.), para personal con nivel O42, J43 y O46 siempre y cuando sean prescritos por el ISSSTE y presente la Factura que acredite los gastos de la compra de los lentes.

APOYO ECONÓMICO PARA IMPRESIÓN DE TESIS

Por la cantidad de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) de licenciatura o posgrado para personal con nivel O42, J43 y O46 y presente la Factura que acredite los gastos por la impresión de Tesis.

PRÉSTAMOS ORDINARIOS (VERDES)

Para personal en general.

Y PRÉSTAMOS ESPECIALES (ROJOS)

Para el personal con nombramiento de Confianza.

**RECEPCIÓN DE HOJA ÚNICA DE SERVICIO DE OTRAS DEPENDENCIAS
PARA LA INTEGRACIÓN DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO (para todo el personal)**

INSCRIPCIÓN AL FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE (FONAC)

En los meses que sean autorizados por el Gobierno de la Ciudad de México, para personal técnico operativo con nivel O46 al J33.

INSCRIPCIÓN AL AHORRO SOLIDARIO

Para todo el personal que se encuentra en el Régimen de Cuentas Individuales de la Ley del ISSSTE.

MARZO

- Estímulo económico de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.), por el Día Internacional de la Mujer, para todos los niveles.
- Inscripción para todo el personal al Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público.
- Inscripción para personal técnico operativo o de base, al Reconocimiento a la Antigüedad por los Servicios Prestados en el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX.
- Inscripción para personal técnico operativo al Premio Nacional de Administración Pública.

MAYO

Estímulo económico consistente en cuatro días de salario mínimo general vigente para las madres trabajadoras de nivel técnico operativo, un día de asueto y la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) en vales de despensa.



TSJCDMX

"El Poder Judicial de la Ciudad de México a la vanguardia en los Juicios Orales".

Oficialía Mayor
TSJCDMX

CIRCULAR NÚM: 04 /2018

Para las madres trabajadoras de mandos medios y superiores se les otorgará la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) en vales de despensa, un día de salario nominal y un día de asueto; A LOS NIVELES SALARIALES J02, J08 Y J10 NO SE LES OTORGARÁN VALES DE DESPENSA.

JUNIO

Estímulo de **\$500.00** (Quinientos pesos 00/100 M.N.) en vales de despensa y cuatro días de salario mínimo para los padres de familia, **CON EXCEPCIÓN DE LOS NIVELES SALARIALES 001, J02, 003, 006, 007, 008, J08 y J10 010, 012 y 013.**

AGOSTO

- **Ayuda económica por \$825.00** (Ochocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) para la compra de útiles y uniformes escolares, para hijos menores que cursen nivel primaria y que tengan menos de 12 años de edad, máximo tres hijas o hijos, de los niveles O46 al J33.
- **Ayuda económica por \$1,000.00** (Un mil pesos 00/100 M.N.) para útiles y uniformes escolares en el nivel de secundaria (para las niñas y niños que pasan de 6º Grado de Primaria a Secundaria), máximo tres hijas o hijos, de los niveles O46 al J33.
- **Ayuda económica por \$1,000.00** (Un mil pesos 00/100 M.N.) para útiles y uniformes, en el Segundo grado escolar de secundaria, máximo tres hijas o hijos, de los niveles J23, J24, J25, J26 y del J20 al O46.

OCTUBRE

PREMIO DE ASIDUIDAD

Inscripción para el estímulo económico equivalente a cinco días de salario base a pagar en la primera quincena de diciembre, para los niveles técnico operativo 038 al O46.

NOVIEMBRE

- Para niveles técnico operativos, Rifa de Aparatos Electrodomésticos y/o Electrónicos.
- Para los niveles técnico operativo y de acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, podrán participar para obtener el **Premio Nacional de Administración Pública**, a propuesta del titular de su centro de trabajo.
- Para todos los niveles conforme a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, se otorgará el **Premio Nacional de Antigüedad en el servicio público**, que consiste en la entrega de un diploma, una medalla y un estímulo económico por 25, 28 (solo mujeres) 30, 40, 50 y 60 años de servicio.
- Para los niveles técnico operativo (O46 al J33) **Reconocimiento a la Antigüedad por los Servicios Prestados en el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX**, de conformidad con lo siguiente:

AÑOS	RECONOCIMIENTO
15	Únicamente reconocimiento impreso
20	Reconocimiento impreso y \$1,000.00
25	Reconocimiento impreso y \$1,500.00
30	Reconocimiento impreso y \$2,000.00
40	Reconocimiento impreso y \$2,500.00
50	Reconocimiento impreso y \$3,000.00

Para mayores informes, podrán acudir a la Oficialía de Partes de la Subdirección de Prestaciones, dependiente de la Dirección de Relaciones Laborales y Prestaciones, ubicada en calle Niños Héroes 119, 1er. piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, de 09:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y de 09:00 a 14:00 horas los viernes, o llamar al número telefónico 51 34 14 00 extensión 1117.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL OFICIAL MAYOR**

C.P. ISRAEL SOBERANIS NOGUEDA

OFICIALIA MAYOR



C.c.p.- Mag. Dr. Álvaro Augusto Pérez Juárez.- Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México - Para su conocimiento.